

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6980** LA VENTA VIEJA, S.A.

En virtud de lo dispuesto en los Estatutos Sociales de La Venta Vieja, S.A., y con el fin de subsanar la calificación del Registro Mercantil de Segovia por la que se suspende el depósito de cuentas del ejercicio 2018, el Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el jueves 7 de noviembre de 2019, a las 17:00 horas, en el domicilio social de la sociedad, sito en La Venta Vieja, carretera Nacional N-603 San Rafael-Segovia, km. 80, o al día siguiente a la misma hora e idéntico lugar, en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Consejero Delegado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018 con su informe de auditoría, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo, resolviendo así mismo acerca de la aplicación del resultado.

Tercero.- Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores.

Cuarto.- Autorización para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta y concesión de facultades para su inscripción y elevación a instrumento público si fuese preciso.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Previsiblemente, la Junta General Ordinaria se celebrará en primera convocatoria.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista, a partir de la convocatoria de esta Junta General, podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y que se reflejan en el punto 2 anterior, así como del informe del auditor de cuentas designado por el Registro Mercantil de Segovia.

La asistencia, y en su caso representación voluntaria, de los socios a la Junta General se regulará de conformidad a lo previsto en los Estatutos Sociales y en la legislación vigente.

Ortigosa del Monte, 10 de septiembre de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara.

ID: A190051073-1